

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 11 de Noviembre de 1895.

PU... SUBSCRIPCIÓN  
En la imprenta de San Francisco, 32.  
Dirijase toda correspondencia y giros al Administrador de LA OPINION San Francisco núm 73.  
Teléfono número 68

## MADRID AL DIA

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: El Corresponsal de un importantísimo diario madrileño, dice desde Nueva York, en telegrama que dirige á su periódico, que ha tenido ocasión de celebrar una conferencia con Quesada, secretario de la junta separatista residente en aquella capital; y entre las varias declaraciones que el corresponsal consigna en ese despacho nos parece oportuno aprovechar una para la confección de esta carta por ser muy importante que los españoles nos fijemos en lo que dicen los insurgentes.

Lo mismo puede ser defendida una cosa, que condenada; todo tiene su pró y su contra y utilizando este último se puede censurar, así como es posible aplaudir utilizando el primero. Por eso no es de extrañar que un mismo suceso lo juzquen y califiquen unos de una manera y otros de otra.

Dice el secretario de la junta separatista residente en Nueva York, que «Se ha prohibido destruir las propiedades particulares, á no ser á título de represalias para conseguir que los indiferentes apoyen el movimiento insurreccional.»

Leído esto por los que ven con simpatía la insurrección, pero no los abusos que se venían realizando, podrán decir que los insurrectos no son tan sanguinarios y destructores como hasta aquí se ha querido hacer que apareciesen.

Dan los directores de la rebelión orden de que no se destruyan las propiedades particulares y esto viene á demostrar que se quiere la lucha por la idea nobilísima y elevada y patriótica que defienden.

Pero ya hemos dicho que todo tiene su pró y su contra y si es verdad que lo que antes copiábamos del telegrama á que venimos refiriéndonos, puede ser defendido como acabamos de indicar, también puede ser condenado apoyándose en razones de gran fuerza.

Se permite la destrucción de propiedades particulares si es á título de represalias para conseguir que los indiferentes apoyen el movimiento insurreccional.

Esto demuestra que hay indiferentes, indicando que la insurrección no es tan simpática como dicen los insurrectos; y si la insurrección no es absolutamente popular, si no la desean y fomentan todas las clases sociales de Cuba, es porque no la consideran justa, y si como injusta es considerada, las injusticias se castigan; resultando de aquí que, aunque en pleno Congreso español haya quien diga, como se ha dicho, que la insurrección es lógica, la conducta de España en la ocasión presente es la que debe ser, á despecho de cuantos la censuren.

Y si es injusta la insurrección, y si por ella está Cuba sufriendo enormes perjuicios, nos parece que esta contra, puede ser condenada fundamentando la condena mucho mejor que el aplauso. Se podrá aplaudir el que los jefes insurrectos ordenen que no se destruyan las propiedades de quienes los ayuden para conseguir el triunfo de la rebelión; pero como ésta no es popular, como ésta no la quieren todos, es también perfectamente censurable el que los insurrectos respeten sólo aquellas haciendas que son propiedad de los que contribuyen al triunfo de una cosa ilegal.

De manera que vistas las cosas de este modo—y no se dirá que profundizamos mucho, porque si tal hiciésemos más podríamos decir en contra de los enemigos de España,—que se quiera ó no, hay que confesar que las frases del secretario de la junta separatista de Nueva York no tienen defensa posible y en cambio son todas censurables.

Dice también que la insurrección actual es mucho más importante que la anterior y así se reconoce, porque los insurrectos tienen más práctica hoy que cuando surgió la de los diez años. Pero la mayor importancia está en esto solamente.

Cuando á Cuba llegan soldados nuestros, se los recibe con júbilo, la muchedumbre los agazaja espléndidamente, el comercio los obsequia y mira en ellos no á los que, como hombres que van á combatir la insurrección, son enemigos de Cuba, sino como libertadores que van á la Gran Antilla á hacer que desaparezca un perjuicio que sufre desde el más alto al más bajo.

La importancia, pues, de la insurrección no existe. Sería inmensa si todas las clases sociales contribuyesen á su fomento, pero si no hay tal cosa, si el que está bien acomodado tiene poder sin comodidad, si el pobre se encuentra con que todo ha subido de precio y que, por consiguiente, come poco, malo y más caro que antes, lo mismo el pobre que el rico son enemigos de la insurrección y aprecian más á España que va á libertarlos del yugo que hoy los oprime, que á los que, llamándose libertadores, roban, asesinan é incendian por defender los que unos locos entienden es justa y santa causa.

Digase que el odio de negro á blanco es cada día más profundo, que blancos y negros son cada momento que transcurre más incompatibles, y así vista la cuestión la guerra que hoy arde en Cuba si podrá decirse que es de mayor importancia que las anteriores, no porque no se pueda terminar con el triunfo de España, sino porque tras ésta vendrá otra y otra después y más tarde otra; porque no puede haber paz en Cuba mientras aquel odio subsista, y el odio no puede desaparecer mientras estén juntos negros y blancos.

Pero Cuba será nuestra, (aunque otra cosa crean los pesimistas) durante mucho tiempo aún. Llegará, si, un día en que su independencia se imponga; en que sea metrópoli con posesiones coloniales, como hoy lo es España; á la evolución que en todo se observa se deberá esto; hoy es colonia, después será Estado; las colonias de mañana, Estados serán también, porque en todo lo que se relaciona con la vida lo natural es que al nacimiento siga el desarrollo; pero han de darse tantas circunstancias para que Cuba sea un Estado libre, y está esto tan lejos, que cuantas ilusiones se hagan los insurgentes, la misma palabra lo dice... son ilusiones, aberraciones de la mente, errores de los sentidos que hacen considerar cierto lo que hoy es irrealizable.

De V. affmo. s s.

CARMÓN.

21 Octubre.

## Guerra de Cuba

Un cabecilla arrepentido.—Importante sumisión.

En los telegramas particulares que publican algunos periódicos, encontramos una noticia de interés, que, según parece, circula con gran insistencia en Puerto Príncipe: la de que el caracterizado cabecilla Fernando Espinosa se vá á presentar á indulto á las autoridades españolas.

La sumisión de este cabecilla, sería muy importante: pues Fernando Espinosa tiene verdadera influencia entre la gente de color, particularmente en el Camagüey.

Mirabel herido.

Se dice que el famoso cabecilla Mirabel resultó gravemente herido en uno de los últimos encuentros.

Nuestras tropas encontraron perforado

por un disparo de Maüsser el capote que usaba aquel famoso cabecilla.

¿Nueva partida?

Al *Heraldo* le telegrafía su corresponsal en la Habana que circula el rumor de haberse levantado una gruesa partida en Bermeja, provincia de Matanzas.

Una entrevista con Estrada Palma.—Capítulo de cargos.—Se necesitan armas.—La autonomía.

El Sr. D. Ramon Gasset, redactor de *El Imparcial*, apenas llegado á Nueva York consiguió visitar á Estrada Palma, verdadero jefe de la Junta del partido libertador, y obtuvo de él algunas declaraciones que no tienen más importancia que la de proceder de uno de los más caracterizados filibusteros.

Estrada Palma expresó la gran confianza que tiene en el triunfo de la causa separatista, y con frase vulgar, pero entusiasta, enumeró el capítulo de quejas que tienen los rebeldes contra España.

—No es cierto, dijo, que la guerra que sostenemos en la isla sea una guerra de razas. No es sino el cumplimiento de nuestro deber. España gobierna á Cuba por medio de españoles. Prescinde siempre de los cubanos, como si se tratara de un territorio recién conquistado, no de una provincia.

En este sentido habló Estrada durante algunos minutos, repitiendo cuanto dicen los periódicos separatistas.

—Todos—añadió—todos los cubanos estamos dispuestos á morir peleando. La insurrección aumenta. Cada día se unen á nosotros mayores y más importantes elementos. Lo que necesitamos es armas. A cada desembarco de ellas en la isla aumenta el número de nuestros soldados en la misma proporción del número de fusiles que se lleva. Tenemos aquí y en otras partes muchas armas, y compraremos más.

Hablando de si el Gobierno español concedería á Cuba la autonomía y de si esto sería motivo para que la insurrección terminase, dijo:

—No aceptaremos el ofrecimiento de autonomía del Gobierno español. Ningún cubano patriota puede hacerlo. La conquistaremos por las armas. Estamos seguros de que, aun suponiendo que España nos ofreciera la autonomía, luego no cumpliría la promesa.

Estas fueron las principales manifestaciones que hizo al Sr. Gasset el presidente de la Junta revolucionaria de Nueva York.

Los chilenos y los separatistas.

Parece ser que el ministro plenipotenciario de España en Santiago, D. Salvador López Guizarro, ha formulado una enérgica protesta contra el proceder del Gobierno chileno, al permitir que fuera izada la bandera de los separatistas cubanos, con ocasión de ser recibido recientemente el delegado de los insurrectos.

El ministro de Negocios extranjeros de Chile ha prometido impedir que se repita el hecho.

Carta de un soldado.—Acción heroica.—Prodigios de valor.—Macheteado y quemado.—El último recuerdo.

Desde San Juan de los Remedios escribe á su familia, residente en Córdoba, el soldado Joaquín García Olivares, algunos promotores curiosos de la campaña de Cuba.

Además da cuenta de una acción gloriosa librada por 30 individuos del batallón Borbón contra 300 insurrectos.

Corrigiendo la parte ortográfica, pero sin añadir punto ni coma, copiamos lo que dice el soldado acerca de esta acción:

«Todos los días salían veinte soldados á coger yerba para los caballos y las mulas, á una legua de San Juan de los Remedios y además venían con nosotros diez guerrilleros. Cuando veníamos de vuelta notamos mucha gente á caballo.

Nuestro sargento les dió el alto y quién vive, y contestaron con una descarga y la voz de ¡viva Cuba libre!

Nosotros hincamos rodilla en tierra y fuégo con ellos.

Entonces oímos:

—¡Al machete! ¡Que son pocos!  
Uno se dirigió á mí, machete en mano, y allí fueron angustias.

Pues me agaché y le di un tiro á boca-jarro y le eché á tierra.

En seguida salté una cerca de alambre que había y me interné en un cañaveral, y desde allí maté cinco ó seis.

Pues allí fueron mis apuros. Viene otro á caballo y me dió un golpe. Yo le metí la bayoneta hasta el cuello.

Ya había diez nuestros en tierra; tres muertos y siete heridos, y entre los heridos el sargento.

Entonces tuvimos que jugar el todo por el todo. Nos juntamos otra vez, y cada descarga que tirábamos, iban diez ó doce por el suelo.

La partida, que iba mandada por el cabecilla Carrillo, tuvo que huir. Creo que le hicimos más de 30 muertos y muchos heridos.

Recogimos un muerto y muchos heridos.

También nos cogieron ellos un muerto, y después de machetearlo y de hacerlo pedazos, lo quemaron. Miserables, infames, cobardes.

No hicieron más que huir, cuando la demás fuerza nuestra, compuesta de 200 hombres, vino en nuestro auxilio; pero ya era tarde, la cosa ya estaba hecha.

En mis brazos espiró uno que yo conocía desde niño.

Era mi mejor amigo aquí; era número y de Peñarroya, y me dijo con la agonía de la muerte:

—Joaquín... Olivares... Olivares... Si vas alguna vez allí, dile que muero pensando en ella.

Esto era por su madre, y antes de espirar dijo:

—¡Ay, madre mía!  
Yo estaba de rodillas, con la ropa hecha pedazos.»

## CRÓNICA

Dijimos y nos hicimos eco de las repetidas quejas de una gran parte del vecindario ante la mala calidad de las harinas que empleaban ciertos fabricantes de pan, (ignoramos si se ha corregido el mal) porque hemos tenido ocasión de comprobarlo.

Por lo demás, nos alegramos de lo que nos dice nuestro colega *El Liberal de Tenerife* sobre que la Sociedad panificadora emplea en su industria las acreditadas marcas de harinas *Castillo, Torre y Grua R.* Con esto la referida sociedad cumple con el fin para que fué creada, que no ha sido otro, como todo el mundo sabe, sino hacer pan bueno y barato matando el agiotaje de algunos fabricantes.

Creemos, por otra parte, que huelga la manifestación de *El Liberal* de que en este asunto existe algo muy desfavorable para el comercio: ¿por ventura le consta ó sabe el apreciable compañero si todos los industriales de aquél artículo emplean las marcas *Castillo* ú otras análogas? ¿Acaso no pueden ellos pedir, con ó sin intervención de los comerciantes ó agentes, otras inferiores? Y, basta de pan.

Rogamos al Sr. Comandante de Marina, ordene la conveniente colocación de las lanchas en los desembarcaderos de nuestro muelle principal, para que se verifiquen todas las operaciones de pasaje y carga sin estorbos de ninguna especie, como asimismo la inmediata desaparición de la bahía de las lanchas, lanchones y demás embarcaciones menores, y así se conseguirá que los buques puedan entrar en puerto con toda comodidad y además que los de gran porte queden anclados mucho más cerca del muelle de lo que lo vienen haciendo en la actualidad.

De la energía del Sr. Paredes y en gracia á la importancia que tiene todo lo que directa é indirectamente se relaciona con el puerto de esta Capital, no

dudamos atenderá á lo que expuesto queda sobre esos dos particulares.

Anteayer, conformeteniámosanunciado, llegó la sección de Sres. Magistrados compuesta de D. Adeodato Altamirano, Presidente, D. Antonio Fernández del Castillo y D. Gregorio González Saravia y del Abogado fiscal sustituto D. Juan B. Melo.

Sean bienvenidos.

Hoy á las 12 comenzará el primer juicio por Jurados en causa por homicidio contra Gregorio Guillen Jiménez, estando la defensa á cargo de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Pedro Schwartz.

Según el último balance del Banco de España la circulación fiduciaria ha disminuído en 3.400.000 pesetas en números redondos.

En cambio la plata ha sufrido otra baja de casi 4.000.000 de pesetas, que anula con creces la disminución de billetes.

Se hallan vacantes las plazas de secretarios de los juzgados municipales de los pueblos de Agüimes, Ingenio, San Mateo, Tegüise, Yaiza, Tinajo, Fémés, S. Bartolomé de Lanzarote, Pájara, Oliva, Tetir, Betancuria, Casillas del Angel, Puerto Cabras y Tuineje.

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto el vapor *Puerto Rico*, procedente de la Habana y Santa Cruz de la Palma, con 81 pasajeros para Tenerife y 31 de tránsito.

El equipaje ha ido al Lazareto para su fumigación.

Continúan fondeadas en nuestro puerto las fragatas de guerra, escuelas de guardias marinas, holandesa *Nautilus* y sueca *Freja*.

El sábado en la noche terminó en la parroquia de San Francisco el novenario de ánimas, predicando el Superior de los misioneros del Sagrado Corazón de María, Sr. D. Juan Melé, y en la Matriz también predicó anoche D. Epifanio Díaz Saavedra.

En la Tesorería de Hacienda se halla abierto el pago á los Recaudadores de la provincia del premio de cobranza del primer trimestre del corriente ejercicio, por contribución territorial é industrial.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

En la *Gaceta* del 24 de Octubre último, aparece una Real orden fecha 21 disponiendo que el impuesto sobre carruajes de lujo deben pagarlo las personas que los usen destinándolos á su recreo ú ostentación, y no los alquiladores cuando no los tengan abonados, pero siendo dichos industriales en todo caso responsables subsidiariamente y estando obligados á facilitar las oportunas notas de los abonos á la administración en término del tercero día.

El primer Teniente de Caballería D. Melchor Ponte, ha sido nombrado comandante de la sección montada de la Guardia Provincial.

Pasajeros que conduce para Cádiz el vapor correo *Africa*:

De esta Capital.—D. Manuel Pitaluga, D.<sup>a</sup> Victoria Alcalde, D. Daniel García, D. José Maroto, D.<sup>a</sup> Dolores Hermaecrea, D. Gabriel Escuder, D. Fermín García Rodríguez, D. Nicolás Fresno, D. Gabriel Seyzo y tres más, Don Gerardo Rodríguez Jackson, D. José Hernández Sáyer, D. Alberto Baner, D. Ernesto Straßmann.—Total, 16.

De Las Palmas.—D. Juan Asencio y tres más, D. Johs. Kulemkapffs.—Total, 5.

Se ha autorizado á D.<sup>a</sup> Sebastiana del Castillo para atravesar con una tubería de hierro el punto denominado «Huerta del agua», en la carretera de esta Capital á la Orotava.

Se ha señalado el día 18 del corriente para verificar ante la Alcaldía del pueblo de Arona, el pago de las expropiaciones con motivo de las fincas ocupadas por las obras del faro de la Rasca.

En el vapor interinsular llegaron ayer 47 soldados que vienen á incorpo-

rarse á la compañía de Canaria que ha de marchar á Cuba.

Estos últimos días han estado sondeando el puerto de esta Capital el señor Ingeniero Jefe de obras públicas, acompañado del personal facultativo que sirve á sus órdenes, y del representante de los contratistas de las obras del puerto.

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra aparece, con fecha 31 de Octubre, una Real orden, disponiendo que los sargentos de Infantería que cuenten diez años de servicio activo, seis de ellos de ejercicio en su empleo, y deseen servir en Ultramar con el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida, podrán solicitarlo por conducto de sus jefes y se les destinará á aquella isla á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

El capitán general de Cuba podrá conceder el expresado empleo de segundo teniente á los sargentos de aquel ejército en el número que considere necesario para las atenciones del servicio.

Los sargentos de los distritos de Filipinas y Puerto Rico cursarán sus instancias por conducto de los capitanes generales respectivos.

Tomamos del apreciable colega de la *Corte El Correo Militar*:

«*Más refuerzos*.—Es muy probable que al salir de la Península la próxima expedición de 26.000 hombres, se organice otra de diez ó doce mil para embarcar así que regresen de Cuba los vapores de la Transatlántica; es decir, para embarcar en la tercera decena de Diciembre.

Aparte de esto y para cubrir bajas, irán los soldados procedentes de la recluta voluntaria.

En el correo señalado para el 10 de Noviembre y que se retrasará dos ó tres días, embarcarán 2.000 hombres para las armas especiales de Caballería, Artillería é Ingenieros. Como ya tenemos dicho, no son estos de los reclutas del último sorteo, sino soldados que ya están sirviendo en filas.

En el mismo correo irán también 200 soldados de los que actualmente sirven, para cubrir bajas en Puerto Rico.»

Nuestro distinguido amigo el Alcalde de esta Capital Sr. D. Ildefonso Cruz Rodríguez, nos remite, en atenta comunicación, la siguiente Convocatoria para que la demos publicidad, lo cual hacemos transcribiéndola íntegra, con sumo agrado, á nuestras columnas; dice así:

«*Tercera Exposición General de Bellas Artes y de Industrias Artísticas, Abril de 1896.*

#### CONVOCATORIA

El lisonjero éxito alcanzado por las Exposiciones celebradas en esta Ciudad, en las que los artistas y artífices nacionales y extranjeros han hallado justa recompensa á sus méritos, ya que muchas de sus obras figuran hoy en los museos, edificios públicos y colecciones particulares de Barcelona, demuestra, de modo indudable, que los esfuerzos é iniciativas de este Ayuntamiento tenían razón de ser y que los sacrificios que se impone, han sido plenamente recompensados por la cooperación de todos y por los provechosos resultados obtenidos.

El Arte y las Industrias de carácter esencialmente artístico, unidos en una misma manifestación, que aconsejan é imponen la afinidad é íntima relación que entre ellos existe, demostrarán, sin duda, en nuestro próximo Certamen las ventajas que el estímulo, la comparación y el estudio reporta al trabajo, por ser fuente de progreso y desarrollo de los intereses morales y materiales del País.

Hoy, en que la fiebre de la producción todo lo invade y las Naciones buscan en el esplendor de las nobles artes y en la perfección y embellecimiento de sus industrias, el crédito y el renombre de sus respectivas nacionalidades, urge sobremanera acelerar el perfeccionamiento de unas y otras, á fin de que se abran para la producción nacional nuevas fuentes de riqueza y para todas las clases sociales más ámplios senderos de instrucción y de buen gusto.

Animado, pues, el Excmo. Ayuntamiento, con tales propósitos, continúa sin vacilaciones ni desalientos, la senda emprendida, confiando que con la celebración periódica de Exposiciones, con-

tribuirá á solidar el renacimiento artístico é industrial de nuestra Pátria, nutriendo los Museos por él creados, con elementos de arte nacional suficientes para anudar las gloriosas tradiciones españolas.

La protección eficaz y decidida que S. M. la Reina Regente y Sus Altezas Reales dispensan á nuestras Exposiciones, las consignaciones importantes que á la adquisición de obras destinan la Excmo. Corporación Provincial y este Ayuntamiento, y los premios ofrecidos por ilustres Prelados, doctas Corporaciones, importantes Sociedades y opulentos particulares, serán, indudablemente, origen de empeñada y honrosa lucha entre los artistas, causa de legítimo triunfo para los vencedores y motivo de inmarcesible gloria y progreso para las Artes é Industrias españolas.

A fin de que obtengan, pues, el debido cumplimiento los deseos y acuerdos expresados, este ayuntamiento convoca á todos los artistas y artífices, para que concurren con las obras predilectas de su inspiración y maestría á la *Tercera Exposición General de Bellas Artes é Industrias de carácter esencialmente artístico*, cuya solemne apertura tendrá lugar el día 23 de Abril del próximo año 1896, con sujeción al reglamento aprobado.

Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de Barcelona, á 25 de Julio de 1895.—El Alcalde Presidente, *José M.<sup>a</sup> Riús y Badía*.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento, El Secretario, *José Gómez del Castillo*.

Por gastos causados en reparaciones de calles, plazas y alcantarillado, etc., invirtió el Ayuntamiento durante la semana última 301'33 pesetas.

Se ha dado principio por el contratista D. Andrés de Vera á los trabajos de acopios de materiales para la conservación del firme de la carretera de esta Capital á Buenavista.

Por la Jefatura de obras públicas se ha ordenado últimamente la prohibición de colocar piedra de cal en la explanada del muelle bajo.

Ya era tiempo.

Esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español *Ballesteros*, procedente de Gijón y Avilés, con material de artillería para los fuertes de esta plaza.

El Sr. Gobernador civil cumplimentó en la tarde de ayer á los jefes y oficiales de la fragata de guerra sueca *Freja*.

En la mañana de ayer se efectuó en el cuartel de San Carlos la reconcentración y apartado de quintos del actual reemplazo.

Ayer en el vapor *Africa* marchó para la Península nuestro apreciable amigo el Sr. D. José Hernández Sáyer, con objeto de terminar en la Universidad de Granada la carrera de Derecho.

Buen viaje y buena suerte.

Desde ayer, y continuará en los días sucesivos, por mañana y tarde, ha comenzado á hacer en *Las Cruces* instrucción de guerrilla las fuerzas de los Regionales núm. 1 y 2 destinadas á Cuba.

Por exceso de material no hemos podido publicar hoy las notas de la sesión de la Diputación provincial ni los apuntes de las dos funciones que en nuestro Coliseo ha dado la compañía de zarzuela que dirige el Sr. López, pero con respecto á esta podemos anticipar á nuestros lectores que es buena en conjunto y que ha agradado al público.

#### COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES  
Día 30 de Octubre

Se acordó: participar al Excmo. Sr. Capitán General del Distrito la situación en que se encuentra el mozo de San Sebastián, Francisco Fernández Castilla, y al Jefe de la zona de Las Palmas, la id. del mozo de Haría, Felipe Fernández Barreto.

—Trasladar al Ayuntamiento de S. Bartolomé de Lanzarote un oficio del Juez instructor de la plaza de Arrecife, para que le remita copia del expediente de prófugo instruido al mozo Bartolomé Camejo Martín.

—Aprobar lo propuesto por el negociado en el expediente sobre apremios decretados contra el Ayuntamiento de Mogán, por débitos al contingente provincial.

—Enviar al Sr. Gobernador el estado del movimiento de enfermos en el hospital de la Orotava, correspondiente al mes de Septiembre último.

—Igual acuerdo se tomó en referencia á los estados del movimiento de asilados en el propio mes, en los Asilos benéficos de esta Capital.

—Que informe el negociado en el oficio del Sr. Jefe de la zona de reclutamiento de esta Capital, sobre la inutilidad del mozo de Arrecife, Edmond Quintana Rearder.

—Expedir certificación de lo que conste con respecto á su responsabilidad para el servicio de las armas, al mozo de esta Capital Pedro Rodríguez González.

—Conceder en prohijamiento á D. Rafael Guillén Alvarez la niña expósita Raimunda Agapita de la Sta. Cruz.

—Librar en suspenso á D. Anselmo J. Benítez la cantidad de 114'35 pesetas, por material y encuadernación del libro del censo electoral.

—Nombrar al facultativo D. Juan Castro y Farifia para el reconocimiento de los mozos Wenceslao Moreno Benítez, de Las Palmas; José Antonio Estévez Martín, de Guía de Canaria, y José María Cabrera Duque de Sta. Cruz de la Palma.

#### Indice del Boletín Oficial.

DIA 4 DE NOVIEMBRE

*Presidencia del Consejo de Ministros*.—Dando cuenta que SS. MM. y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

*Ministerio de la Gobernación*.—Real orden confirmando la providencia del Gobernador de Tarragona que declaró nula la elección de Vice-presidente de la Diputación provincial de la misma.

*Ministerio de Fomento*.—Real orden recomendando el empleo de máquinas segadoras para las labores y la recolección de cereales.

*Gobierno de la Provincia*.—Circular manifestando que, la redención á metálico para los reclutas del actual reemplazo es por 1.500 pesetas, pudiendo verificarse hasta el 21 del corriente mes.

—Id. señalando el 24 del actual para la elección de consejales para la renovación bienal de los Ayuntamientos de Guía de Tenerife, Granadilla, Llanos y San Miguel.

*Administración municipal*.—Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Arucas en los meses de Julio y Agosto últimos.

—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados por las depositarias de fondos municipales de Breña alta y Santa Cruz de la Palma.

—Edictos de los recaudadores de contribuciones de esta Capital, Arico, Orotava, Sta. Cruz de la Palma y la Laguna, señalando día para hacer efectivo el cobro en los pueblos de sus respectivas zonas.

*Lotería Nacional*.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 11 del corriente.

#### Sección marítima

Registro anual y mensual

NOVIEMBRE 9.

899-28 Vapor español *Africa*, de Las Palmas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale despachado para Cádiz por Hijos de J. Yanes.

NOVIEMBRE 10

900-29 Vapor inglés *Tongariro*, de Wellington y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y sale despachado para Plymouth y Londres, por Hamilton y C.<sup>a</sup>

901-30 Vapor inglés *Clan Macalister*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y sale despachado para el Cabo de Buena Esperanza por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

902-31 Vapor español *Puerto Rico*, de la Habana y escalas con carga y pasajeros; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Barcelona y escalas por Hijos de Juan Yanes.

903-32 Vapor español *Pérez Galdós*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y saldrá despachado para los puertos de su procedencia, por D. Juan Croft.

904-33 Vapor interinsular *León y Castilla*, de Santa Cruz de la Palma; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale despachado para Las Palmas por D. Juan Croft.

**Registro Civil**

Noviembre 9.  
**NACIMIENTOS**  
 José de Armas y Jiménez.  
 Rafael Pimienta y García.  
**DEFUNCIONES**  
 No se inscribieron.  
**MATRIMONIOS**  
 No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

Noviembre 11.  
*Santo de hoy.*—San Martín.  
*Santo de mañana.*—San Martín.  
 Luna nueva el día 16 á las 4 y 7 m. de la tarde en Escorpio. Vientos.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**  
 Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.  
**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**  
 Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.  
**IGLESIA DEL PILAR**  
 Misa rezada á las 8.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY.

Barómetro reducido á cero	768.15
Termómetro á la sombra	24.1
Tensión del vapor	15.2
Humedad relativa	68.9
Viento	N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	25.3
Id. mínima de anoche	19.7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.

**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

**AZÚCAR** de la acreditada fábrica *The Icod Daute y Comp.* se vende una gran partida de todas clases.  
 Para más informes dirijirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

**Vinos superiores para mesa**

En el establecimiento **Vinos del País**, calle de la Marina número 5, se realizan los de la cosecha de 1894 á los ínfimos precios de 40 y 45 céntimos de peseta el litro.  
 Además se venden el tan acreditado vino de **Chivisaya** á 50 céntimos el litro y viejos superiores á 60 céntimos y 1 peseta litro.  
 No confundirse: calle de la Marina número 5, esquina á la de San José.

**Compra oro**

**Aureliano Yanes**  
 CASTILLO 31.

**SE VENDEN**

Una hermosa y bonita casa de planta alta, construcción moderna, con magníficas vistas que dominan la población y su bahía, reuniendo, á más de su situación bastante céntrica, las mejores condiciones higiénicas y comodidades necesarias para una familia, atendido el número de habitaciones y amplitud de las mismas.  
 Una espaciosa huerta ó jardín contiguo á dicha casa con vista á la calle, el cual se halla poblado de diversas plantas y bonitas flores que proporcionan distracción y recreo.  
 Y dos casas de un solo piso y bonito aspecto, sitas también en esta Ciudad en buena calle, y de excelentes condiciones.  
 Para más informes, precios, etc., dirigirse á Don Juan de la Cruz, Pilar, 31.

**Almacenes de Aureliano Yanes.**

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablones. 992-10

**SE VENDE** un establecimiento de ultramarinos, surtido con gran variedad de artículos. En dicho establecimiento calle de la Luz núm. 66, informarán.

**MUEBLES** americanos y de Viena. Extenso surtido. Almacenes de **AURELIANO YANES.**

**SE VENDEN TRES COCHES.** Para tratar: CASTILLO, 27.

**ABOGADO.**—D. José M. Pulido ha trasladado su bufete de la calle de la Cruz Verde número 21 á la de la Candelaria número 19.

<b>ULTRAMARINOS</b>	Precios equitativos Calidades superiores	<b>Chocolates de Matias López y de "El Barco"</b>
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	<b>SANTIAGO FERIA</b> 23, Castillo, 23	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Pídase el gran licor QUINA-MOMO.		

**A. VANDEWALLE Y C.<sup>A</sup>**  
 27, Castillo, 27  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Pianos de las renombradas marcas **Chassagne Frères y Silvana.**  
 Camas de hierro y madera. Diversos artículos de quincalla. Bisutería y otros de adorno.  
 Arneses, sillas, látigos, frenos, filetes, y otros diversos artículos propios para coches y equitación.  
 Muebles y depósito de Espejos.—Sillería de Viena.  
 Se acaba de recibir una gran partida de Cerveza **La Cruz Blanca** de Santander, una de las más acreditadas marcas Españolas. Se vende el barril de 4 docenas á pesetas 32; por docenas á 9 pesetas.

**ABONOS PARA TOMATES**

**ABONOS PARA PATATAS**

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de  
**HY WOLFSON,**  
 Santa Cruz de Tenerife.

—No obstante... si hubiera algo más que tonterías... más que pecadillos...

—¿Y qué importa? ¿Acaso no sé yo que la juventud es loca á veces, y que sus ímpetus la conducen adonde no debería? ¿Acaso no sé yo que hay momentos en que la sangre fría y la razón desaparecen aun de las cabezas mejor organizadas, y que no puede uno ser responsable de los actos cometidos en aquellos momentos?

Esta monstruosa paradoja, dicha con una convicción admirablemente fingida, pareció impresionar á Rafael.

El barón advirtió el efecto que acababa de producir, y continuó:

—Si, amigo mío; tengo, por la fuerza de los años, inagotables tesoros de indulgencia. Detesto esos censores austeros que no saben comprender que la virtud no es posible sino después que se han calmado las pasiones. Yo pienso de otro modo. ¿Qué edad tenéis?

—Veinte años.

—¡Veinte años! A esta edad las faltas no existen; y los crímenes, si fuera posible, deberían quedar impunes. ¡Veinte años! ¡y os creéis culpable... cándida y excelente criatura! Vamos, amigo, creedme con ingenuidad; cualquiera que sea la falta que hayáis podido cometer, vuestros veinte años os absuelven.

El barón miraba con suma atención á Luis-Rafael, para estudiar el efecto que producía su infernal elocuencia.

Los resultados sobrepusieron sus esperanzas.

Evidentemente el joven se creyó rehabilitado á sus propios ojos.

El señor Maubert añadió:

—Ya veis cual es mi manera de examinar las cosas: creo haberla aprendido de una sana filosofía; pero si mis argumentos os han parecido débiles, si mis convicciones no han

Se presentó Bautista.

—El café, sorbetes, licores... ¡y cigarros!—dijo el antifrón.  
 —Café caliente y helado: sorbetes de ron y de marrasquino: sobre todo listo.  
 El lacayo salió.

\* \* \*

—Amigo mío—dijo el barón á su convidado, cuando Bautista hubo dado exacto cumplimiento á sus órdenes;—aquí tenéis licores, sorbetes, café todo está al alcance de vuestra mano; con que así, nada de cumplimientos. Servios lo que más os plazca, y si queréis, hablemos.

—Hablemos—dijo el joven;—no deseo otra cosa.

—Primero, permitidme que os presente al dueño de la casa.

—¡El dueño de la casa! ¡Yo creía que erais vos!...

—En efecto, soy yo.

—¡Ah!

—Deseo precisamente presentarme, porque supongo que hasta ahora ignoráis mi nombre.

—Cierto.

—Pues voy á deciroslo:

Me llamo el barón Ludovico Anatolio Sacramento de Moubert; mi familia, de origen español, pero naturalizada en Francia hace más de dos siglos, pasa por ser ilustre, y en mis antepasados hubo grandes capitanes. Tengo cincuenta y tres años, soy soltero, y poseo sesenta y dos mil cuatrocientas ochenta y seis libras de renta, más una fracción no despreciable. He pasado una parte de mi vida al servicio de diferentes naciones extranjeras, lo cual me ha dado la franqueza y rudeza de un antiguo soldado. Me decidí á dejar la vida activa de las batallas después de haber conquistado, por



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

**BIXIO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

HIJOS DE J. JOVER SERRA

Para Barcelona

Se espera en este puerto del 22 al 23 de Noviembre el rápido y cómodo vapor de esta Compañía, nombrado

**J. JOVER SERRA**

y después de una corta detención para dejar el numeroso pasaje que conduce, seguirá viaje para Barcelona, para donde admite pasajeros y carga.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá de este puerto el 15 de Noviembre el hermoso vapor

**Ville de Maceio**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 19 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX DUNKERQUE Y HAVRE

El grandioso y rápido vapor

**Ville de Pernambuco**

saldrá de este puerto el 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet &amp; C.º

El vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto el día 25 de Noviembre para

**Mogador, Casablanca, Mazagán, y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE JUAN YANES



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.º

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español

**MIGUEL GALLART**

deberá salir de este puerto el día 25 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ, MÁLAGA Y BARCELONA

El magnífico vapor español

**GRAN ANTILLA**

deberá salir de este puerto el 15 del corriente

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE J. YANES

**Alcohol rectificado**

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascotes nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes

Sol núm. 6

**Á LOS COSECHEROS DE VINOS**

Con cascotes sumamente nuevos se vende

**ALCOHOL RECTIFICADO,**

clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino, y á módico precio en la casa de

NICOLÁS SALAS, San Francisco, 13.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letrás, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

LA COMPAÑÍA FABRIL  
**"SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

mis méritos insignificantes, un grado equivalente al de coronel y varias insignias de órdenes militares, cuya cinta véis en el ojal de mi levita. Estas pocas palabras, amigo mío, encierran toda mi historia; ya me conocéis como si toda la vida hubiésemos estado juntos. Espero que me daréis, con respecto á vos, datos análogos. Tened la bondad de creer que sólo el interés que me inspiráis es la causa de mi petición, y no una vana curiosidad. ¿Cómo os llamáis?

—Me llamo Luis Rafael—respondió el joven.

—¿Luis es el nombre de pila, y Rafael es el de vuestra familia?

—Así lo creo.

—¿Cómo? ¿Lo creéis? ¿Pues qué, no estáis seguro?

—No.

—¿Debéis saber cuál es el apellido de vuestra familia!...

—No caballero; os equivocáis.

—¡Ah! ¡Por casualidad seriais!...

—¡Inclusero! Si, señor.

Mientras que Luis Rafael pronunciaba esa palabra, el rojo de la vergüenza invadió su rostro.

El barón parecía, por el contrario, satisfecho: sus miradas brillaban de alegría y se frotaba vivamente las manos.

—¿Por qué avergonzarse, amigo mío?—dijo por fin.—No es culpa vuestra si habéis venido á este mundo por una puerta excusada: además, los hijos naturales son felices y nobles.

—¡Feliz! No sé si lo seré algún día. Noble, estoy seguro de serlo.

—¡Ah, ah!

—Si, caballero; tengo pruebas que, á mi parecer, son positivas.

—¿Cuáles, amigo mío, cuales?

—Primero, llevo una marca indestructible que prueba claramente que había un gran interés en encontrarme algún día.

—¿Una marca decís?

—La marca de una crucecita enrojecida al fuego y aplicada á mi brazo derecho el día que nací.

—En efecto, esto me parece significativo.

—¿No es verdad?

—Sin duda... ¿y qué más?

—Supe, además, por la indiscreción de un empleado de la Inclusa, que los pañales y mantillas que me envolvían eran de tela riquísima, y que entre mis ropas hallaron una bolsa llena de oro y un papel en que se declaraba que yo pertenecía á una familia noble, rica y poderosa, que por circunstancias fortuitas se veía obligada á separarse de mí durante algún tiempo, pero que volvería á reclamarme un día, y entonces recompensaría con una suma considerable al que ó á los que me hubieran cuidado.

—¿Fueron?

—¿A reclamarme?

—Sí.

—No lo sé.

—¿Cómo! ¿no lo sabéis?

—Hace trece años que salí del Hospicio.

—¿No habéis vuelto? ¿no os habéis informado?

—No.

—¿Por qué?

—Por lo que ha pasado durante esos trece años.

—¿Qué es lo que ha pasado?

—Muchas cosas.

—¿No queréis decírmelas?

—Prefiero callarlas.

—Sois libres de guardar silencio, joven; pero me juzgáis muy mal si creéis que la confesión de algunas tonterías, de algunos pecadillos, disminuiría el interés que me inspiráis.